



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON COSTOSOS PARA LOS CIUDADANOS: JUARISTI

Por Aimée Pacheco

“Los partidos políticos no son costosos”, consideró el consejero electoral del IEQ Demetrio Juaristi Mendoza, quien sugirió llevar a debate un replanteamiento del sistema de financiamiento para estas entidades.

“Como entidades de interés público, los partidos no son costosos, más costoso es no tener un régimen de partidos fuerte, este régimen es para participar por medio de partidos políticos”, sugirió. (DQ p. 11)

PIDE IEQ PARTICIPACIÓN DE JÓVENES

Por Yoheme Pomares

Como ciudadanos debemos conocer y analizar cuál es la plataforma que los partidos políticos registrarán ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), llamó el consejero Alfredo Flores Ríos, ante estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) campus San Juan del Río.

Al impartir una plática sobre el proceso electoral 2012, el Presidente de la Comisión de la Organización Electoral del IEQ, exhortó a los alumnos a tomar decisiones informadas al elegir a quienes serán los representantes populares en la Legislatura Local y los 18 Ayuntamientos del estado de Querétaro.

Los partidos deberán registrar su plataforma electoral antes del inicio del periodo de registro de candidatos. Ese documento es un requisito de procedibilidad, para que los institutos políticos contiendan; es decir, en caso de no registrarlo, no podrán inscribir candidatos.

Sin embargo, reconoció que son pocos los ciudadanos que dedican tiempo a consultar y reflexionar, sobre la oferta política que ofrecen las fuerzas políticas.

La participación de los ciudadanos es la garantía de la transparencia en la elección: como Observadores Electorales, Secretarios Técnicos, Capacitadores-Asistentes Electorales, Consejeros Electorales y funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, destacó Flores Ríos.

Los procedimientos para la designación de Consejeros Electorales en los Distritos y Municipios, y para los funcionarios de casilla, consisten en sorteos que eliminan la discrecionalidad en los nombramientos. En ambos casos, se sortea una letra del abecedario y un mes del calendario, que sirven como base para insacular a los ciudadanos para participar en dichos cargos, indicó.

Son los ciudadanos quienes eligen –por medio del voto- a los representantes populares, quienes vigilan la legalidad del proceso electoral, y quienes reciben y cuentan los votos, subrayó finalmente el Consejero Electoral. (El Corregidor web-<http://elcorregidor.mx/index.php/local/L2-21026.htm>)



“DEMANDITIS”

AHORA PRI CONTRA PAN

AHORA EL PRI DENUNCIA AL PAN

Por Maritata Navarro

El Instituto no investigó más allá, resulta que hay aportantes que nunca aportaron propiamente a los gastos de campaña del PAN.

El PRI presentó este miércoles ante el IEQ una denuncia por omisión y falsedad en que incurrió el PAN en sus gastos de campaña en 2009.

Asó lo informó Leonel Rojo Montes, representante propietario del PRI ante el IEQ; “si bien ellos registraron sus gastos de campaña, excedieron su tope de gastos de campaña y el instituto los sancionó”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

ESTÁN NERVIOSOS: BÁEZ

Por Sergio Hernández

“Es un síntoma de que andan preocupados”.

El dirigente del PAN José Báez dijo que los priistas están preocupados y nerviosos ante la denuncia que interpusieron y su reacción de que van a interponer una denuncia.

“Es un síntoma de que andan preocupados. Que no se distraigan en el pasado, que mejor estudien bien el recurso que interpusimos porque están, en verdad, en un serio problema, y ellos lo saben por eso reaccionan así. De una vez les decimos que en el tema de fiscalización de Manos a la Obra vamos a llegar hasta el final”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

MANOS A LA OBRA NO ES DEL PRI

Por Maritata Navarro

El PRI se deslinda del programa “Manos a la Obra” luego de que el PAN interpusiera un recurso para fiscalizar tres acciones que ligan al tricolor.

Mariana Septién Negrete, Secretaria de Finanzas y Administración del PRI, explicó en conferencia de prensa que “Ahorro familiar” y “Casa Amiga” están sustentados y plasmados en los estados financieros del partido, mientras que “Manos a la Obra” se trata de una asociación civil que no tendría por qué ser fiscalizada por el IEQ, toda vez que no es de su competencia. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

PRI SE DESMARCA DEL POLLO

Por Yoheme Pomares

Se deslinda el PRI de las obras y acciones que realiza la Asociación Civil “Manos a la Obra”, al señalar que este programa utiliza recursos propios, y por ende no tiene que ser fiscalizado por el Instituto Electoral de Querétaro.

“Manos a la Obra es una asociación civil que simpatiza con el partido, pero que nada tiene que ver sus finanzas con las finanzas del PRI, incluso ellos tendrán la obligación legal e reportar a Hacienda, o a los organismos que correspondan sus finanzas”. (C. P.1)

REVIRA PRI DEMANDA ANTE EL IEQ SE DESLINDA TRICOLOR DE MANOS A LA OBRA

Por Ulises Villar

Derivado del recurso de revisión que interpuso el PAN ante el IEQ para que se fiscalizara el “Manos a la Obra” como un programa social del PRI, los representantes del instituto políticos se deslindaron de la acusación y aseguraron que demandarán al PAN por la omisión y falsedades en los gastos de campaña del 2009. (Plaza de Armas, p.4)

CARICATURA APELACIÓN EN TU CALLE

“Ya nos pusimos ‘Manos a la obra’ por los gastos en los programas del PRI”: Recurso de Apelación. (Noticias, p.11)

QUE ACLARE EL PAN GASTOS DEL 2009

José Luis Rodríguez

Querétaro, Querétaro.- El PRI contraataca. A pesar de que argumenta que no es revancha por la impugnación presentada por el PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, el tricolor ha interpuesto una denuncia ante la misma instancia al blanquiazul para que se investiguen a los aportadores económicos en la campaña del 2009.

En rueda de prensa, Leonel Rojo, representante propietario del PRI ante el Consejo General del IEQ y secretario técnico del Comité Estatal de este partido, dijo que ya interpusieron una denuncia ante el IEQ "por las omisiones y falsedad en que incurrió el PAN en sus gastos de campaña de 2009".

Si bien ellos presentaron sus gastos de campaña que por cierto excedieron y el IEQ los sancionó, el instituto no investigó más allá y resulta que hay personas que nunca aportaron propiamente a los gastos de campaña del PAN, explicó.

En ese sentido, dijo, le estamos pidiendo al IEQ que investigue a esos aportantes falsos porque incluso hubo declaraciones del hoy diputado Marcos Aguilar de que desconocía a los aportantes que aparecían como tales.

Tras señalar que confían en que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia confirme el dictamen del IEQ (que les aprobó sus estados financieros impugnados posteriormente por el PAN), Rojo dijo que con la impugnación el PAN "quiere defender en los tribunales lo que no puede defender o ganar con votos".



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

Por su parte Mariana Septién, secretaria de Finanzas del PRI, explicó que la denuncia en contra del tricolor "no tiene sustento ya que todos los registros contables se encuentran apegados a los lineamientos de la Ley Electoral y del Reglamento de Fiscalización; todos los ingresos de financiamiento público y privado y autofinanciamiento están debidamente registrados en los estados financieros ante el IEQ, así como nuestros egresos están sustentados en una comprobación debidamente registrada".

En cuanto a los programas y actividades ordinarias de nuestro partido, aseveró que se encuentran plasmados en los estados financieros, "por nuestra parte estamos tranquilos y confiados en que el actuar del IEQ es el correcto al haber aprobado los informes de finanzas que envía el partido al IEQ".

Dijo que en el caso de los programas "Casa Amiga" y "Ahorro Familiar" existen los rubros en las cuentas de gasto, están plasmados en los estados financieros, en cuanto a "Manos a la Obra", dijo que esta es asociación civil "y no nos compete como partido, ésta funciona independiente del partido y el IEQ no puede fiscalizarlo". (DQ p. 1)

DENUNCIAN A PAN ANTE IEQ

Diego Armando Rivera

Leonel Rojo, representante del PRI ante el IEQ informó que presentaron una denuncia ante el instituto debido a que consideran hubo aportantes falsos en la campaña electoral del PAN en el 2009. Además se deslindan de la Asociación Civil "Manos a la Obra" e indica la denuncia interpuesta por el PAN no procederá.

"Ya interpusimos hoy una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro por las omisiones y la falsedad en que incurrió el Partido Acción Nacional en sus gastos de campaña del 2009, si bien ellos registraron sus gastos de campaña, excedieron su tope de gastos de campaña y el instituto los sancionó, el instituto no investigó mas allá" señaló el priista.

E incluso afirmó que hay declaraciones de los mismos panistas, en donde tampoco reconocen los comprobantes de donación para campaña que se presentaron ante el Instituto Electoral de Querétaro.

"Resulta que hay aportantes que nunca aportaron propiamente a los gastos de campaña del Partido Acción Nacional, en ese sentido le estamos pidiendo al Instituto Electoral de Querétaro que investigue esos aportantes falsos porque incluso existieron en aquel entonces, estamos hablando de marzo del 2010, declaraciones del diputado Marcos Aguilar que desconocía a los aportantes que aparecían como que financiaron su campaña," señaló Leonel Rojo.

Y dijo no se trata de una revancha ante la denuncia que presentó el PAN contra el reporte de sus finanzas por los gastos erogados por la Asociación "Manos a la Obra".

"No hablamos de revancha simple y sencillamente nosotros vamos a exigir que se cumpla la ley, y que el Partido Acción Nacional respete la ley y no incurra en omisiones y no incurra en falsedades, vamos nosotros no lo consideramos una revancha," indicó el representante del PRI ante el IEQ.

En cuanto al tema de la denuncia que interpuso el PAN por los gastos de campaña del programa "Manos a la Obra" y de los cuales no reportó el PRI ante el IEQ, aseguró que simplemente dicha asociación no es parte de su partido.

"Manos a la Obra es una Asociación Civil que funciona independiente del partido, el Instituto Electoral de Querétaro no puede fiscalizar las asociaciones civiles, el Instituto Electoral de Querétaro fiscaliza los estados financieros de los partidos políticos más no así de las Asociaciones, manos a la obra es una asociación que simpatiza con el partido pero que nada tiene que ver sus finanzas con las finanzas del partido," señaló el priista.



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

Y en cuanto a la utilización de su logo en dicha asociación, mencionó esta acción no tiene ningún impedimento legal: “No es una prohibición que cuente con logos del PRI, vamos la CTM es un sindicato y utiliza los logos del PRI, la CNC, etcétera”.

Por su parte, Mariana Septién, Secretaria de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional, se limitó a decir que dicha demanda no tiene sustento alguno.

“Esta inconformidad considero que no tiene sustento ya que todos los registros contables se encuentran apegados a los lineamientos de la ley electoral y del reglamento de fiscalización, todos los ingresos que tenemos de financiamiento público, privado, autofinanciamiento están debidamente registrados en los estados financieros ante el instituto, así como nuestros egresos están sustentados en una comprobación debidamente registrada,” finalizó la priista.

Se encuentran plasmados en los estados financieros, estamos tranquilos y confiados

“En cuanto a los programas de ahorro familiar y el programa de casa amiga, existen exactamente los rubros en las cuentas de gastos, están plasmados en los estados financieros, no hay ningún problema, en cuanto al programa de “manos a la obra” esto es una asociación civil lo cual no nos compete totalmente a nosotros como partido” (AM p. 3)

LA LUCHA DE UNA MUJER DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Eric Pacheco Beltrán

Cecilia Pérez Zepeda es la primera y única mujer hasta ahora presidenta del órgano electoral local.

Desde que el Instituto Electoral de Querétaro fue creado, hace 15 años, ha sido presidido solamente por una mujer.

Se trata de Cecilia Pérez Zepeda, quien pertenece a una familia tradicional del Estado de Querétaro.

Durante su paso por el organismo encargado de organizar las elecciones en el Estado, obtuvieron triunfos electorales tanto el PAN, el PRI, el PRD, el Partido Verde, Convergencia...

Incluso, en el pasado proceso electoral del 2009, le tocó presidir el colegiado del Consejo Electoral y fue ella quien le entregó la constancia de su triunfo al gobernador, priísta José Eduardo Calzada Roviroso.

Sin embargo, Cecilia Pérez se sumó al grupo de los consejeros (Antonio Rivera Casas, Efraín Mendoza Zaragoza y Eduardo Miranda Correa) que rechazaron la propuesta en materia electoral, presentada por el hoy gobernador, José Eduardo Calzada Roviroso.

Ese hecho le valió que fuera cuestionada por el PRI y otras fuerzas políticas aliadas en ese momento, sobre todo al presentar su solicitud para ser elegida por un periodo más como consejera y recibir el apoyo de los legisladores panistas.

Pese a los cuestionamientos en su contra, calificados por ella misma como una “rudeza innecesaria”, Pérez Zepeda comparte esta vez con Libertad de Palabra su gusto y satisfacción de haber presidido la institución encargada de las elecciones en el Estado.



Libertad de Palabra (LP): ¿Quién es Cecilia Pérez?

Cecilia Pérez Zepeda (CPZ): Es una queretana, orgullosa de nuestro Estado, que tuvo la honrosa posibilidad de pertenecer a una institución meramente ciudadana, donde nos toca llevar a cabo el desarrollo, la preparación de los procesos electorales que marcan los destinos de nuestra entidad. Es una mujer preocupada por el país, ocupada por querer servir en el sentido de una mejor democracia, de un Estado de Derecho y de apoyar o colaborar para que cada vez los procesos electorales y sistema político mexicano sea mejor. Que vive muy contenta en su Estado y muy satisfecha por su paso en el Instituto Electoral.

“... (se vive) una situación que era grata y situaciones complicadas, porque todavía a muchos hombres no les gustaba la idea de que una mujer fuera su presidenta...”, recordó la ex presidenta del IEQ.

LP: ¿Qué significa haber sido la primera mujer presidenta del IEQ?

CPZ: Un orgullo que me llevo, por haber contado con la posibilidad de ingresar y formar parte del Consejo General, posteriormente de ser la Secretaria Ejecutiva, —una figura que manejaba muy bien la entonces secretaria Sonia Cárdenas y que lo hizo muy bien durante muchos años— pero que también fue todo un reto en su momento y un reto todavía ocupar por primera ocasión, una mujer, la presidencia del Consejo General, fue un reto doble, porque iba a ser la primera mujer, pero también era una elección de gobernador, donde había que entregarle a los ciudadanos una preparación, un desarrollo y una vigilancia del proceso, que pudiera ser auditable, como en su momento lo fue.

LP: ¿Qué costos políticos y personales implican para las mujeres estos puestos?

CPZ: Desafortunadamente todavía nuestro país nos cuesta trabajo a las mujeres participar y no nada más participar, sino también destacar, todavía en México contamos con el machismo, la misoginia, pero afortunadamente con el tiempo se ha venido disminuyendo. Hoy podemos contar con una candidata a la Presidencia de la República. Tenemos en nuestro país gobernadoras, muchas senadoras, diputadas y obviamente también candidatas en el Distrito Federal, en el caso de mujeres, que además tienen mucha experiencia, entonces es un doble reto ¿sí?, porque el hecho de ser mujer, muchas veces es más complicado, es más difícil, sin embargo, se ha venido logrado, y me da mucho gusto formar parte de esa lucha de las mujeres.

¿Qué complicaciones podrías comentar que viviste en el IEQ?

Ser la primera mujer presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, recuerdo con gracia que en los cartones de los periódicos vestían al Instituto con falda, una situación que era grata y unas situaciones complicadas en cuanto a que muchos hombres no les gustaba la idea de que una mujer fuera su presidenta, la presidenta de un Consejo General.

Sin embargo, se fue platicando con las personas se fue demostrando la capacidad de querer trabajar, las ganas de querer impulsar a la institución, como una parte, un esfuerzo de todos, siete consejeros, siete consejeros que en su momento me costó trabajo ir abriendo camino, pero que finalmente se contó con el voto de los compañeros.

¿Hubo resistencias?

Sí, por supuesto, había personas internas en el propio Instituto, no lo digo en la estructura, inclusive en los propios consejeros que se resistían, no por otra cuestión, no era personal, eso sí que quede muy claro, era la situación de cómo una mujer en un proceso electoral o no fuera proceso electoral, iba a presidir la conducción del Consejo, había todavía esa duda de ¿podrá? ¿No podrá? ¿Lo hará bien? Mejor vamos a la segura con gente, nosotros los hombres es muy probable que lo hagamos mejor, entonces sí, por supuesto, en su momento costó trabajo tratar que los propios compañeros nos arriesgáramos a dar un cambio en esos sentido y finalmente ahí están los resultados.

¿Qué faltará para que haya más mujeres que participen en la vida política?



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

Para participar en la vida pública se necesita valentía, mucha valentía y sobre todo las mujeres, porque hay a veces agresiones que no son sencillas de sortear. Sin embargo, que no sea esto un tropiezo para las mujeres que quieren participar, que quieren colaborar y que quieren formar parte ¿cómo no? Del acceso al poder, para poder servir.

Yo creo que tendrían que ser valientes, tienen que ser preparadas, pero sobre todo comprometidas con lo que les gusta ser, en este caso incidir en la vida política, bueno, es una situación que si bien es cierto es muy bonita, también tiene sus asegunes, como esto que te digo.

En las candidaturas a diputado federal, las mujeres deben tener el 40% de las candidaturas de acuerdo a la legislación federal, sin embargo, hoy en día los candidatos que se vislumbran del PAN para los 4 distritos y los del PRI, todos son varones ¿Cómo lo ves?.

Forma parte de toda una historia, desde la época, inclusive del virreinato por allá de los mil quinientos veinte, la mujer y no nada más la mujer, sino la sociedad en general no podía ceder de una manera fácil al poder. Sin embargo, se han hecho esfuerzos graves y creo que las mujeres, sobre todo las que pertenecen a un partido político, las que son militantes a una fuerza política, sí deberían manifestar y levantar la voz para que se les tome más en cuenta y que no nada más vayan en el caso de suplentes, para evitar los casos tan comentados y penosos de las juanitas en su momento.

Entonces es una obligación de quien asume esa responsabilidad de querer participar ir empujando y abriendo fecha al género femenino para poder cada vez acceder a puestos de elección popular.

¿Participar en una esfera política implica costos personales?

Si por supuesto, muchas veces es el sacrificar a tu familia, sacrificar la convivencia con tus hijos, con tus maridos, con tus propios familiares y amigos, pero cuando uno está convencido de querer participar y de querer hacerlo con ganas y bien, vale la pena pagar el costo.

Es una parte que cuando uno termina su responsabilidad bueno, pues, siempre hay al recuento de los daños y en el recuento de los daños obviamente es la falta de compañía en eventos importantes de nuestros familiares, entonces sí, efectivamente sí hay ese tipo de costos, pero se compensan y entonces bueno, es parte de la vida, parte del ejercicio profesional, hay que seguir adelante y bueno, ahí están los resultados, ahora habrá que ponerse (a) tratar de compensar, el rato, el tiempo, los momentos importantes en los que no se pudo estar cerca de ellos, pero hoy la situación es diferente y bueno, estamos muy cerca.

¿Algo que quiera agregar?

Me gustaría mucho que en esta ocasión y que en muchos puestos de elección popular, las mujeres no solamente intentáramos llegar, sino llegar y participar con el compromiso de tener un Estado y un País mejor, independientemente del color de que se trate, lo importante es que sea en beneficio de nuestro país y en beneficio de nuestro estado y bueno, pues, yo espero, deseo, me gustaría mucho saber que las mujeres están más convencidas de querer participar en cuestiones políticas. (Libertad de Palabra web- <http://www.libertaddepalabra.com/2012/03/la-lucha-de-una-mujer-desde-el-instituto-electoral-de-queretaro/>)



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

ADOPCIÓN. En una cena organizada por Pepe Salum, el candidato de la Alianza PRI-Verde al Segundo Distrito federal Ricardo Astudillo Suárez reunió al priismo de San Juan del Río en el Barrio Espíritu Santo, donde acudieron el alcalde Gustavo Nieto, la expresidenta Jacaranda López Salas, los precandidatos a la alcaldía Gerardo Sánchez y Fabián Pineda, el coordinador de regidores del PRI Álvaro Rodríguez de la Vega, el Delegado Territorial de San Juan Javier Osornio y el Delegado del Comité Estatal en San Juan Edgardo Rocha. El verde ya se acomodó (y bien) entre los priistas. ¿No que no? (DQ p. 1)

NO HAY JUSTICIA: CARMEN CONSOLACIÓN

NO A LAS JUANITAS: BLANCA PÉREZ BUENROSTRO

Por Maritata Navarro

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el llamado de las mujeres de la política es “no a las felicitaciones” y sí al reconocimiento de la lucha de este género.

Para la ex diputada local, Carmen Consolación González Loyola, sigue habiendo una inexistencia de justicia no sólo social, sino jurídica.

“Una mujer en el poder sin perspectiva de género, no nos sirve, Lourdes Alcántara, Directora del Instituto Queretano de la Mujer”.

“la lucha en la política ha sido difícil, Isabel Aguilar, Presidenta de la Organización nacional de Mujeres Priistas en el estado.

LAS CUOTAS DE GÉNERO

Los partidos políticos han implementado esta premisa que ha generado el fenómeno de las llamadas “Juanitas”; por un lado del Presidente del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez Tapia, refrendó que mujeres y hombres van por igual en las candidaturas.

En cuanto a las “Juanitas”, la diputada Blanca Pérez Buenrostro, se congratuló por la resolución del Poder judicial de la Federación, para que las fórmulas, en donde la cabeza sea una mujer, sean respaldadas con una suplencia femenina. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

LLAMA T. REVIRAOS A REFLEXIONAR SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO

Por Luis Montes de Oca

La mujer tiene que asumir el compromiso que tiene como madre, esposa, trabajadora y compañera y la celebración del Día Internacional de la Mujer este 8 de marzo nos invita a reflexionar sobre la equidad de género, a cuidar de su integridad física. Considera que la mujer ha permeado en los círculos educativos, sociales, políticos y logrado tener espacios en todas las áreas. (Noticias, p.3)



SIN LAS MUJERES NO HAY POLÍTICA

Redacción

Al reunirse con habitantes del Municipio de Amealco, en especial con amas de casa, el Diputado Ricardo Astudillo afirmó que la Fracción Verde tiene como misión hacer iniciativas, leyes y crear políticas públicas con prospectiva de género que permitan el empoderamiento de las mujeres para salir adelante con sus capacidades y habilidades propias, “y que hoy no se concibe la política, sin las mujeres”. (C. P.2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“EL CEN DEL PAN DETERMINARÁ SI LE SOY ÚTIL”: BOTELLO MONTES

Por Verónica Piñón

El Técnico de la Presidencia Municipal de Querétaro, Alfredo Botello Montes, aseguró que se puso a disposición del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, a fin de que sea su partido el que defina su futuro político, esto al haber desechado la posibilidad de contender por el Senado, una diputación local o una regiduría. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

PRI

“MI VOTO SERÁ PARA MI HERMANO; PANCHITO ENTENDERÁ”: HUGO BURGOS

Por Verónica Piñón

Votará Hugo Burgos García por su hermano Enrique; aseguró que Pancho Domínguez sabrá entenderlo. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

PRD

VA GABRIEL OLVERA POR EL PRD

Por Maritata Navarro

Gabriel Olvera Gutiérrez fue presentado como uno de los aspirantes a la presidencia municipal del municipio de El Marqués, por parte del PRD. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

“LA VEMOS FÁCIL”, DICE ALCÁZAR QUIERE SER DIPUTADO

Por Maritata Navarro

Regidor por el PRD en el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, Óscar Alcázar Zaragoza, se posiciona como uno de los aspirantes para abandonar al Sol Azteca y llegar a un curul en la Cámara de Diputados local. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

PRESENTA PRD A CANDIDATOS

Diego Armando Rivera

PRD presenta a Juan Gabriel Olvera Gutiérrez como suspirante a la Presidencia Municipal de El Marqués y a Oscar Alcázar como suspirante a ocupar la candidatura a diputado por el distrito 14

El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez fue el encargado de presentarlos, aunque aseguró que las candidaturas formales serán postuladas este domingo en su consejo estatal.

“El registro empieza a partir del 15 de marzo, tenemos nuestro consejo estatal el próximo domingo, donde habremos de reservar varias candidaturas, justamente se aprobará la comisión de candidaturas que llevará el proceso electoral de este 2012, será una comisión integrada por doce compañeros integrantes del consejo estatal, junto con el presidente y el secretario general,” informó el perredista. (AM p. 3)

NA

EN TX VA SÓLO EL PANAL

Por Miguel Ángel Miguel Contreras

Jesús Rivera Cárdenas, Presidente del Partido Nueva Alianza en Tequisquiapan expresó que para la próxima contienda electoral irán solos para conseguir la presidencia de este municipio. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

PODER LEGISLATIVO

SEGUIRÁ HIRAM RUBIO PRESIDENDO LA JUNTA

Por Yoheme Pomares

Ratifican para el mes de marzo como presidente de la Junta de Concertación Política, al diputado Hiram Rubio García, al terminar esta encomienda ya piensa en dirigir la Mesa Directiva por tercera ocasión.

“Como les adelantábamos, el día de ayer tuvimos una reunión por la tarde, además de revisar los asuntos que tenemos en trámite y los pendientes próximos días, abordamos el tema en la titularidad en la Presidencia y Secretaría, y he de conocer el apoyo de los coordinadores, para el diputado Ricardo Astudillo esté al frente de la Secretaría y un servidor al frente de la Presidencia”. (C. P.8)



INFORMACIÓN NACIONAL

REDUCEN MULTA AL PRD

Por siete votos a favor y dos en contra, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) decidió que la senadora María Rojo no violó la Ley Electoral al participar en un spot televisivo en favor del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ya que no promocionó su imagen utilizando recursos públicos, lo que está prohibido en el artículo 134 constitucional. De esta forma, el Instituto decidió no dar vista al Senado sobre el caso de la legisladora, en su lugar, sólo autorizó bajar la multa propuesta al Partido de la Revolución Democrática (PRD), de casi un millón de pesos a sólo 304 mil pesos. Asimismo, se amonestará públicamente al Partido del Trabajo (PT) y a Movimiento Ciudadano (MC) por los anuncios televisivos en los que la actriz habla en favor del movimiento de izquierda. Por otra parte, al aprobar el Comité Técnico que sugerirá formatos para los debates presidenciales, se decidió incluir a los permisionarios y esperar a que el órgano de gobierno de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión realice el nombramiento correspondiente (CIRT). (EXCÉLSIOR, P. 12, AURORA ZEPEDA)

IFE PIDE AL TABASQUEÑO TRANQUILIDAD

Marco Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) pidió a los candidatos abonar a la certeza y tranquilidad del clima del proceso electoral y aseguró que los mexicanos podrán votar en libertad el próximo 1 de julio. El funcionario respondió así a las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, quien manifestó su preocupación por la posibilidad de que, durante el proceso electoral, el dinero compre votos y conciencias. El pasado martes, el candidato de las izquierdas pidió al IFE garantizar elecciones limpias y equitativas. En contestación, Marco Baños apuntó que "los candidatos, en su carácter de personajes públicos relevantes dentro del proceso electoral, deben contribuir a generar un clima de certeza y tranquilidad, así que haría un llamado respetuoso a los candidatos para que ellos contribuyan a generar este clima de civilidad, propicio para el buen desarrollo del proceso electoral". (EXCÉLSIOR, P. 12, AURORA ZEPEDA)

CESA EL IFE A 50 FUNCIONARIOS ELECTORALES POR MILITAR EN AN

La Vocalía Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en Colima cesó a 50 supervisores y capacitadores electorales contratados para el proceso electoral 2011-2012, debido a que se comprobó "su militancia panista". Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) presentaron, la semana pasada, una inconformidad e impugnación ante los órganos electorales, federal y local, por la contratación de panistas para dichos cargos, los cuales fueron detectados por medio del padrón de militantes y adherentes del Partido Acción Nacional (PAN). Ante ello, la Vocalía Ejecutiva aceptó hacer una revisión de los 415 capacitadores y supervisores electorales contratados por el IFE y el Instituto Electoral de Colima (IEC), y detectó que 50 de ellos tendrían una relación con el blanquiazul. (EL UNIVERSAL, P.1, ALFREDO QUILES)

DISTRITO FEDERAL

AFILIA "EN BOLA" PAN-DF

La afiliación masiva de panistas en la delegación Benito Juárez, el año pasado, incluyó a familias completas y en algunos casos se registraron direcciones en las cuales no viven los supuestos nuevos cuadros. De acuerdo con una revisión al padrón de militantes activos hecha por el periódico Reforma, 660 personas se sumaron al blanquiazul entre el 1 y el 18 de junio de 2011. Entre ellos figuran cuatro miembros de la familia Oliva, cuya dirección registrada en los documentos del Partido Acción Nacional (PAN) pertenece a un estacionamiento público. Otras cinco personas dieron como su domicilio un predio en el que actualmente se realiza una construcción. Asimismo, existen denuncias de afiliaciones realizadas sin el conocimiento de los ciudadanos. El PAN afilió sin autorización, en junio de 2011, a un grupo de vecinos de la colonia Vallejo, en Gustavo A. Madero, y aunque solicitaron su renuncia aún aparecen como militantes activos.



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

Así lo denunció Tito Omar Pacheco López, ex aspirante a diputado local por el Distrito electoral federal 02, quien consideró que estas irregularidades son suficientes para anular la elección interna del pasado 19 de febrero, la cual ya impugnó ante la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN. El panista señaló que la demanda debe resolverse a más tardar el 14 de marzo, para determinar si se anula la elección en la que resultó vencedora Gabriela Torres García. (REFORMA, P. 1 Y 6, JONÁS LÓPEZ, DALILA SARABIA, RAFAEL CABRERA Y ÓSCAR DEL VALLE)

DESESTIMA PAREDES A GOBIERNO PERREDISTA

Beatriz Paredes, aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del Distrito Federal, continuó con sus críticas al Partido de la Revolución Democrática (PRD). La precandidata del tricolor consideró que un gobierno que permite corrupción y pobreza, no puede llamarse de izquierda. Paredes se reunió con militantes de Magdalena Contreras y de la delegación Gustavo A. Madero. Ahí, la priista hizo un llamado para que la gente vote informada, el 1 de julio de este año, y no sea presionada con la amenaza de quitarles sus programas y apoyos sociales. (REFORMA, P.6, RAFAEL CABRERA)

DEBEN ACABAR LAS "JUANITAS"

Isabel Miranda de Wallace, virtual candidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del Distrito Federal, llamó a luchar para que en la política se eliminen las *Juanitas*. "Debemos luchar para que en política se acaben las *Juanitas* y que nunca más jueguen con nuestra dignidad y seamos un botín político, como pasa en otros partidos", afirmó. En el XVI Encuentro Nacional de Mujeres 2012, organizado por la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN, la aspirante expuso que las condiciones de la mujer en el DF quedaron olvidadas en una agenda populista. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

RÉTIZ PIDE LICENCIA Y VA POR COYOACÁN

Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado federal, solicitó licencia a su cargo, por tiempo indefinido, con la finalidad de participar en el proceso de elección interna del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal para contender por la jefatura delegacional de Coyoacán. El ex coordinador de los legisladores panistas capitalinos envió un oficio a Guadalupe Acosta Naranjo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde solicitó la separación de su cargo, con base en el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados. El legislador capitalino fue diputado federal de mayoría del distrito electoral 24 y anteriormente fungió como asambleísta en el periodo 2006-2009 en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa; además, fue coordinador en la ciudad de México de la campaña de Josefina Vázquez Mota en la contienda interna del PAN por la candidatura presidencial. (MILENIO DIARIO, P.21, DE LA REDACCIÓN)

NUEVO LEÓN

OBLIGAN A ALCALDESA A VOLVER A SU PUESTO

En un hecho inédito, Ivonne Álvarez García, alcaldesa con licencia de Guadalupe, Nuevo León, se vio obligada a regresar a su cargo, por decisión de la justicia federal, aunque esto sólo sea por horas, pues anunció que volverá a pedir permiso para separarse de su función. Luego de que una ciudadana solicitó un amparo contra la solicitud de licencia de la presidenta municipal de Guadalupe, la funcionaria municipal regresó a su cargo. Álvarez García pidió licencia a su cargo el pasado 20 de enero, tras recibir la invitación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ser candidata a la senaduría, en una fórmula que encabeza Marcela Guerra Castillo, diputada federal con licencia. Sin embargo, Dinorah Cantú Pedraza, tramitó un amparo contra la solicitud al sentirse afectada por el hecho de que ella esperaba que la funcionaria cumpliera con los tres años al frente de la administración. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 22, DE LA REDACCIÓN)



EL GOBIERNO DEBERÁ SUSPENDER PROPAGANDA EL 30 DE MARZO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la propaganda gubernamental, difusión de logros y obra pública de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como la publicidad de los poderes y entes públicos, deberá suprimirse en radio y televisión a partir del inicio de las campañas electorales, este 30 de marzo. Por mayoría de cinco votos, los magistrados aprobaron también las excepciones previstas en el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto a las campañas de información de las autoridades electorales, los servicios educativos y de salud, así como las necesarias para la protección civil en caso de emergencia durante el periodo de campañas que arranca en unas semanas. Los magistrados avalaron el acuerdo del IFE donde se advierte que en dichas campañas se deberá suprimir toda alusión a propaganda de los poderes o entes públicos; además, no se podrán difundir logotipos, frases o cualquier tipo de referencias visuales y/o auditivas al gobierno federal, estatal, municipal o delegacional, ni elementos de promoción personalizada de servidores públicos. Flavio Galván Rivera, magistrado ponente, advirtió que en caso de que se haga difusión de propaganda gubernamental que contravenga las reglas aprobadas “podría ser motivo de una denuncia, o debería de ser objeto de una actuación de oficio del IFE para imponer las sanciones correspondientes, además de que se pueden asumir medidas cautelares en virtud de las cuales, se suspendería de inmediato”. El objetivo de esta prohibición, “es que el gobierno no pueda influir en el ánimo del electorado, precisamente para efectos del resultado de una elección”, secundó el magistrado Pedro Esteban Penagos. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza recordó que el Poder Legislativo, consideró en la reciente reforma en materia electoral, que la difusión de propaganda gubernamental dentro de los procesos electorales es lesiva para nuestro modelo democrático, por lo que la prohibió a fin de evitar que el ejercicio del poder sea usado para favorecer o afectar a las distintas fuerzas y actores políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; UNOMÁSUNO, P. 29, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; TVC NOTICIAS, ENRIQUE MUÑOZ, TVC; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa; LA NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa)

TURNAN CASO GÓMEZ AL TEPJF

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), será el encargado de resolver el recurso de impugnación en contra de Arely Gómez González por su inclusión en la lista de candidaturas plurinominales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Senado de la República. Gómez González se desempeñó hasta el mes pasado como Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales. Según el organigrama del Tribunal, esa coordinación depende de la presidencia del organismo, a cargo de Luna Ramos. El expediente de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, fue turnado al presidente del Tribunal porque el magistrado al que le correspondía el turno, Manuel González Oropeza, se encontraba en cumplimiento de una comisión especial, a la cual agregó sus vacaciones. Ayer fue colocado en los estrados electrónicos del máximo órgano de decisión electoral el recurso en contra de Gómez González presentado por la militante priísta Tzitzique Jiménez Hernández. Marco Antonio Zavala, Secretario General de Acuerdos, dio cuenta que el martes recibieron en la oficialía de partes el escrito enviado a través de la apoderada legal del PRI. Los responsables de violentar sus derechos, según Jiménez Hernández, son el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Política Permanente del tricolor. La impugnación argumenta que la ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) no cumple con el requisito de militancia mínima establecido en los estatutos del PRI. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

RESPALDA COLDWELL A ARELY GÓMEZ, CANDIDATA AL SENADO

Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), salió en defensa de Arely Gómez González, incluida como candidata del PRI al Senado de la República por la vía plurinominal, y dejó en claro que satisface los requisitos estatutarios para tal efecto, cuenta con una sólida formación académica y una larga trayectoria profesional. En un comunicado, el presidente del tricolor dio cuenta de que Arely Gómez se tituló como licenciada en derecho con mención honorífica y tiene especializaciones en derecho comparado, derecho fiscal, derecho constitucional y amparo.



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

Su trayectoria profesional se inicia en 1978 como secretaria de Estudio y Cuenta, en el Tribunal Fiscal de la Federación. Entre otros cargos, ha sido secretaria general de la Presidencia y oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (PGR), y jefa de la Unidad de Asuntos Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA PRENSA, P. 43, INFORMACIÓN GENERAL, ALEJANDRO COLÓN; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 10, NACIONAL, STAFF)

"JUSTICIA CARECE DE PERSPECTIVA DE GÉNERO"

El acceso de las mujeres a la justicia sigue siendo un tema pendiente de política pública en México, pues entre otros factores, hay resistencia de los juzgadores a resolver los asuntos con perspectiva de género, aseguró Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La presidenta del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación (PJF) reconoció que falta mucho camino por recorrer en esta tarea pues, pese a algunos avances, todavía "ser mujer, ser niña y ser indígena es lo peor que puede pasar en este país". Una de las líneas de trabajo del Comité, detalla Sánchez Cordero, es la de sensibilizar a jueces y magistrados para juzgar con perspectiva de género, en la que se han encontrado fuertes resistencias, pues los juzgadores consideran que se les pide renunciar al principio de imparcialidad. El acceso al sistema de justicia formal, por parte de las mujeres, que son las más discriminadas, "es un tema pendiente de política pública, tanto del Poder Judicial como de los gobiernos", y en el que influyen también otros factores, explicó Sánchez Cordero. Las otras dos grandes líneas de trabajo del comité, en el que también participan María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Daniel Cabeza de Vaca, consejero de la Judicatura Federal, son la institucionalización de la perspectiva de género al interior del Poder Judicial (en el ámbito laboral) y la capacitación en materia de equidad de género. Respecto del trabajo al interior del Poder Judicial, la ministra aseguró que ha habido avances importantes, al establecer mecanismos para visibilizar el hostigamiento laboral y sexual, con la creación de enlaces en los circuitos judiciales para recibir e investigar las denuncias. (EL UNIVERSAL, P. 13, NACIONAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

EL FESTEJO DE LAS MUJERES, ENTRE JALONEOS POR LAS CUOTAS DE GÉNERO

Consejeras del Instituto Federal Electoral (IFE) destacaron la obligación que tienen partidos políticos de cumplir con la cuota de género en las candidaturas federales. Transgredir esta regla puede llegar hasta la negativa del IFE a registrar candidatos. La consejera Macarita Elizondo manifestó su convicción de que tras la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obliga a cumplir a cabalidad la norma, los partidos cumplirán. "Recordemos que las cuotas de género legislativas no son más que instrumentos de transición hasta que la sociedad esté conformada en la práctica con actitudes propositivas y de beneficios de igualdad en ambos géneros", detalló Elizondo. El artículo 219 del Código Electoral Federal establece que los partidos están obligados a que, del total de sus registros de candidaturas de diputados y senadores ante el IFE, deberán integrar al menos 40% de sus candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad. El TEPJF resolvió, tras varias impugnaciones, que la cuota de 40% aplica tanto para el propietario como para el suplente, es decir, si el propietario es mujer su suplente debe ser mujer, para así dar fin al fenómeno de las Juanitas, el cual se dio en la Cámara de Diputados en el 2009, cuando diputadas solicitaron permiso al cargo para que en su lugar llegaran los suplentes hombres. (EL ECONOMISTA, P. 1, 42 Y 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 27-31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

MARGINAL, LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN POLÍTICA: NAZARES J.

Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, expuso que la participación de las mujeres en política es marginal. Aunque representan prácticamente la mitad de la población, ocupan muy pocos cargos en la administración pública federal, situación que se exagera en el caso de los municipios. Difundió que los datos aportados por la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, del total de los 2 mil 456 municipios del país, sólo se obtuvo información de 2 mil 391 de ellos, de los cuales únicamente 129 son gobernados por una mujer.



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

Al conmemorarse hoy el Día Internacional de la Mujer, indicó que de las 20 secretarías de Estado, 16 son encabezadas por hombres y cuatro por mujeres: Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Turismo y la Procuraduría General de la República. Mencionó que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay un presidente y 10 ministros, de los cuales dos son mujeres. Por lo que toca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hay siete magistrados y una magistrada, y el Consejo de la Judicatura no cuenta con una sola mujer. (LA PRENSA, P.43. INFORMACIÓN GENERAL, ARTURO R. PANSZA; OVACIONES, P.7. NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

EL 41.8% DE TRABAJADORAS SON MUJERES

En 2011, 41.8% de las mujeres de 14 años y más formaron parte de la población económicamente activa (PEA), de las cuales 95.9% combinaron sus actividades extra domésticas con los quehaceres domésticos, mientras que sólo 56.9% de los hombres cumplió con esta condición, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el INEGI destacó esos datos censales de 2010 que indican que en México residen 57.5 millones de mujeres, de las cuales la mitad tienen menos de 26 años. En el mismo documento expuso información del Instituto Federal Electoral (IFE), donde indica que hasta enero de 2012, del total de personas inscritas en el padrón electoral, 51.6% son mujeres. La participación de las mujeres en el Poder Judicial de la Federación (PJ) es reducida, con información recopilada hasta agosto de 2011, de los 11 magistrados que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sólo dos son mujeres. En tanto, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de siete magistrados sólo una es mujer y ninguna forma parte del Consejo de la Judicatura Federal, señaló. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4. DE LA REDACCIÓN)

VAN DE SUPLENTE

En el Partido Acción Nacional (PAN) hay confianza porque la cuota de género no sea un problema para registrar a sus candidatos. En el listado a senadores, el partido tiene 16 hombres y 16 mujeres. A decir de José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), el partido no ha recurrido a las Juanitas para llenar los listados. "En las tres últimas legislaturas, el PAN ha sido no sólo el que más postuló, sino el que más triunfos de mujeres obtuvo". Advirtió que en el PAN no hay posibilidad de incurrir en casos de Juanitas, ya que en todas las candidaturas de representación proporcional las suplentes son mujeres. El PAN sólo ha tenido una revocación, a finales del año pasado, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se debió a las designaciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en diputaciones locales y senadurías. (EL ECONOMISTA, P.43. POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

MÁRQUEZ QUIERE OTRO ROUND

El boxeador Juan Manuel Márquez impugnó la sanción de alrededor de 30 mil pesos que le impuso el Instituto Federal Electoral (IFE), el pasado 22 de febrero, por haber utilizado el emblema del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los calzoncillos que portó durante la pelea con Manny Pacquiao. Este recurso fue interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aún cuando fue esa propia instancia la que ordenó al IFE sancionar a Márquez. Según el escrito, el boxeador aduce que le fueron violados sus derechos humanos, ya que "en ningún caso y en ningún momento se mencionan, observan o valoran todas las declaraciones y afirmaciones que vertí en el procedimiento y que obran en el expediente de mérito". Según Márquez, demostró que la única finalidad de portar el emblema del PRI fue hacer públicas sus convicciones políticas. (EXCÉLSIOR, P. 2. AURORA ZEPEDA)

CRECE REBELIÓN EN PRD POR LAS CANDIDATURAS

La definición de candidaturas de la coalición Movimiento Progresista levantó una ola de reclamos al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En al menos diez entidades, el sol azteca vive una rebelión de sus militantes, quienes acusan a sus líderes de haber incurrido en imposición y dedazo. En Zacatecas, la corriente de la diputada Claudia Anaya, *Foro Nuevo Sol*, impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la candidatura al Senado de David Monreal, hermano del senador Ricardo Monreal.

JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

"Habrá una queja por actos de discriminación, de ilegalidad de la resolución, de atropello a las definiciones establecidas en el convenio de coalición. Se equivocó Camacho, se equivocó Andrés Manuel con su coordinador de campaña", reprochó Hortencia Aragón, coordinadora de la corriente de Amalia García. Antes de recurrir al Tribunal, Anaya dijo que exigirá a la dirigencia del PRD retroceder en la definición de Monreal, quien en 2009 estuvo involucrado en el decomiso de 14.5 toneladas de droga en unas bodegas familiares de Fresnillo, sin que la Procuraduría General de la República (PGR) procediera. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; TVC NOTICIAS, ENRIQUE MUÑOZ, TVC)

DESDEÑA BARTLETT CRÍTICA DE IZQUIERDA

El priísta Manuel Bartlett desdeñó el rechazo de un sector de la izquierda a su candidatura a senador por Puebla, pues aseguró, los perredistas que están en su contra basan sus dichos en algo que no sucedió. El ex secretario de Gobernación, quien en 1988 anunció la "caída del sistema" durante el conteo de votos en la elección presidencial en la que competían Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas, dice sentirse apoyado por la mayoría de los líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), incluso por Andrés Manuel López Obrador. Para el ex mandatario poblano, lo que debería pesar en el PRD son las coincidencias entre él y la izquierda, como es su rechazo a la privatización de Pemex y el impulso de los derechos sociales. Aseguró que no renunciará al Partido Revolucionario Institucional (PRI), pese a que competirá por los partidos de izquierda, e incluso, advirtió, si los líderes del tricolor lo expulsan, presentará un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque no está violando los principios de su partido. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CUESTIONA CLOUTHIER A SUS RIVALES POLÍTICOS

Luego del anuncio de su postulación como candidato independiente a la Presidencia de la República, Manuel Clouthier Carrillo afirmó que ninguno de los tres abanderados de las principales fuerzas políticas podrá concretar un cambio real en el país. Carrillo expresó que los ciudadanos mexicanos están cansados del ambiente de inseguridad, de padecer las consecuencias de una economía estancada, de una clase política que le ha dado la espalda a la sociedad y de que los políticos no hablen con la verdad. Dijo que el otro problema de esos contendientes es que se están presentando como salvadores del país. Se refirió particularmente a la panista Josefina Vázquez Mota, quien se está presentando, afirmó, como una madre protectora. Afirmó que la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las reformas en esa materia permitirán su registro, porque "ahora ya no sólo es lo que dice la Constitución, que es fundamental, sino también lo que dicen los tratados internacionales que México ha suscrito. En esta lógica no puede restringirse al criterio exclusivo de obligarte a tener que pertenecer a un partido político. Eso afecta a otro derecho humano, que es el de libertad de creencia". Aclaró que si el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) le niega el registro, acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P.4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P.32, POLÍTICA, NICOLÁS LUCAS)

LAS AUTORIDADES ELECTORALES DECIDIRÁN SI ACEPTAN O NO, ADVIERTEN PRI, PAN Y PRD

Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), admitieron que será decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si acepta el registro como candidato independiente a la Presidencia de la República, del diputado con licencia Manuel Clouthier Carrillo. Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador del PRI, señaló que Clouthier puede hacer y proceder como considere conveniente; sin embargo, el tema es de cumplimiento legal, por lo que serán las autoridades quienes decidan si procede o no su postulación. En tanto, Francisco Ramírez Acuña, líder del PAN, reconoció "la valía de Manuel Clouthier"; sin embargo, enfatizó que su decisión no fue la correcta, ya que "vivimos en un sistema de partidos políticos, que se decidió hace muchos años por voluntad de los mexicanos", dijo. Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador de su bancada, señaló que las normas legales de candidaturas son muy claras, y es a través de los partidos políticos en este momento, como se puede acceder a los cargos públicos, al no haberse aprobado en tiempo la reforma política que posibilitaba las candidaturas independientes.

Armando Ríos Piter, coordinador del PRD, apuntó que su fracción siempre ha estado a favor de las candidaturas independientes, por lo que es legítima la aspiración del legislador; sin embargo, desde el punto de vista jurídico es difícil que el IFE otorgue el registro. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, EUNICE ALBARRÁN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, ARTURO PANSZA)

SI EL TEPJF LO ORDENA, EL IFE LO ACEPTARÁ

El Instituto Federal Electoral (IFE) no está en contra de las candidaturas independientes, pero la ley es clara: las candidaturas a la Presidencia las registran los partidos políticos, estableció Marco Antonio Baños, consejero electoral, puntualizó que este Instituto no se opone a las candidaturas independientes, tras aclarar que sólo aplica la legislación. Consultado sobre si las recientes reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos, que reconocen tratados internacionales, crea otro escenario al que prevaleció en el caso de Jorge Castañeda, el consejero Baños puntualizó que si, derivado de las condiciones actuales, alguna instancia con facultad para emitir resoluciones vinculatorias para el IFE resuelve que tienen que modificar el criterio legal para el registro de las candidaturas independientes, así se llevaría a cabo. "Pero eso tendría que provenir de una resolución clara de una autoridad competente, que sea vinculatoria con el orden jurídico mexicano", destacó Baños. La instancia sería el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Baños dijo que Manuel Clouthier está en su derecho de ejercer esa facultad de registro de candidato independiente e indicó que el IFE tendrá que revisar esa petición. (EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, AÚN INVIABLES; FALTA REFORMA ELECTORAL: GARCÍA RAMÍREZ

Aunque México realizó la reforma en materia de derechos humanos, que impactó diversas ramas del derecho, sobre todo derechos político-electorales relacionados con las candidaturas independientes, no ha habido modificación al respecto, por lo que se mantiene la imposibilidad de que prosperen mientras no se haga una reforma electoral sobre ese tema, afirmó Sergio García Ramírez, consejero electoral, quien fue juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Entrevistado sobre la viabilidad de las candidaturas independientes y el impacto del fallo que en su momento emitió la CIDH, relacionado con el caso de Jorge Castañeda, ex canciller, subrayó que en su resolución quedaron claros dos puntos: que México carecía de una vía legal para dirimir ese derecho político-electoral, lo cual ya fue corregido con una reforma que confiere facultades plenas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y sobre la vigencia de las candidaturas independientes, dejar esa facultad al Estado mexicano. García Ramírez refirió que en el Senado está en proceso una reforma electoral que considera la posibilidad de introducir las candidaturas independientes. (LA JORNADA, P.19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

VÁZQUEZ MOTA EXIGE A MADERO CUMPLIR LA PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Josefina Vázquez Mota, precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, exigió a Gustavo Madero, dirigente del blanquiazul, que se cumpla con la paridad de género y la representación de mujeres que ordena la ley en la integración de las listas de candidatos a diputados y senadores. Oradora principal en el XVI Encuentro Nacional de Mujeres, pidió a la cúpula panista que se cumpla con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obliga a los partidos a postular fórmulas de abanderados cuyo propietario y suplente sean del mismo sexo. Recordó que su partido se le llama conservador, sin embargo, aquí no hay *Juanitas*, enfatizó en un Auditorio Nacional semicupado por mujeres. Por otra parte, la aspirante a Los Pinos exigió a Gustavo Madero que se cumpla cabalmente con la sentencia del Tribunal y las mujeres accedan a todas las candidaturas que deben tener a escala nacional, tras lamentar que a veces les cuesta trabajo llegar a distritos competitivos y no falta que se les ubique en lugares perdedores. (LA JORNADA, P.14, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; REFORMA, P. 9, GUADALUPE IRÍZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 12, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, SUSANA



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

GUZMÁN; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; EL FINANCIERO, P. 2 Y 28, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, LETICIA PAULA CRUZ; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; EL ECONOMISTA, P. 1, 42, Y 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN)

PROYECTO UNAM/ EL OBSERVATORIO ELECTORAL 2.012

Desde el 30 de noviembre del año pasado está al alcance de todos los cibernautas el Observatorio Electoral 2.012, creado el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para dar seguimiento al comportamiento de los candidatos a la Presidencia del país en Internet y redes sociales. "¿Por qué 2.012 y por qué en Internet y redes sociales? Lo de 2.012 hace referencia a la Web 2.0, que es donde está el Internet interactivo, la Wikipedia y las redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Google+, Flickr y LinkedIn; un espacio donde se ponen en práctica nuevas estrategias político-electorales paralelas a las tradicionales, que en ocasiones son aún más mordaces e incisivas que éstas", afirmó Julio Téllez, coordinador e investigador del IIJ. En Internet y las redes sociales, los llamados presidenciables y los partidos políticos pueden tener una actividad abierta y libre, sin ninguna restricción, a diferencia de lo que sucede en radio y televisión, donde están muy acotados por las pautas publicitarias, entre otros factores. El Observatorio Electoral 2.012 es un proyecto universitario que, en su capítulo nacional concluirá con el dictamen y la declaratoria de validez de la elección del próximo Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 10, CULTURA, FERNANDO GUZMÁN AGUILAR)

DIFUNDIRÁ EL CCE MENSAJES ANTES DE COMICIOS

Cuatro meses antes de las elecciones presidenciales, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pondrá al aire un mensaje semanal en el que Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del organismo, expondrá los puntos de vista del sector privado, "de cara a los procesos de cambio que se avecinan". En 2008, el organismo empresarial fue multado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por difundir mensajes antes de la elección de 2006 en los que llamaba a "no apostar" por algo distinto a lo que en los pasados 10 años se había hecho en el país en materia económica, lo que se interpretó como una campaña en contra de Andrés Manuel López Obrador, entonces también candidato de la izquierda. El CCE rechazó que sus mensajes hayan hecho referencias positivas o negativas a partidos políticos o candidatos, que se juzgara la validez de las plataformas electorales de los contendientes o que promovieran el voto por algún candidato. (LA JORNADA, P. 24, JUAN CARLOS MIRANDA)

ALISTA CÁMARA QUEJA CONTRA MORGAN

Por primera vez, la Cámara de Diputados presentará una queja al Ejecutivo federal por el desempeño, en una comparecencia, de un funcionario público y lo hará contra el secretario de la Función Pública, Rafael Morgan. Tras una comparecencia de tres horas, en la que Morgan debía explicar cómo se estaban atendiendo las observaciones sobre la Cuenta Pública de 2010, los diputados de la oposición consideraron que no se respondió debidamente a sus preguntas. Ante ello, decidieron presentar la queja al Ejecutivo y dieron por concluida la sesión. Desde el inicio, los legisladores del PRI, PRD, PVEM, PT, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano descalificaron los resultados de la Secretaría encabezada por Morgan. Acusaron corrupción, incapacidad, complicidad e ineficacia en la dependencia por no acabar con la corrupción ni sancionarla. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

FCH PROMETE RESPETAR LA VEDA

Felipe Calderón, presidente de México, lamentó que a partir de abril no podrá inaugurar obras por las campañas electorales, pero reiteró su compromiso de respetar la veda, de cara a los comicios del 1 de julio. Hizo referencia a la prohibición que marca la ley, al detallar los avances de la vía corta Oaxaca- Huatulco y encabezar la primera de tres inauguraciones durante su gira por la entidad.



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

"Esta ampliación de la carretera, del primer tramo de Oaxaca hacia Ejutla implica casi 60 kilómetros de largo y va estar terminada probablemente a fines de este mes o en el próximo mes de abril. Desgraciadamente no podré inaugurar ese tramo por respeto a los tiempos electorales con los que me he comprometido y que nos obliga la ley" afirmó Calderón. (REFORMA, P. 12, ANTONIO BARANDA)

FORMAL PRISIÓN A ANA GUEVARA

Un juez federal dictó auto de formal prisión por presunta defraudación fiscal a la velocista Ana Gabriela Guevara, quien pese a la resolución, no pierde sus derechos políticos y podrá contender como candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por un escaño en el Senado. Ranulfo Castillo Mendoza, juez decimoquinto de Distrito en Procesos Penales Federales del Distrito Federal, consideró que la Procuraduría General de la República (PGR) aportó elementos suficientes para establecer la probable responsabilidad de la ganadora olímpica. En virtud de una jurisprudencia emitida el año pasado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el juez no suspendió los derechos políticos de Guevara. La Corte estableció que la suspensión de los derechos políticos a un procesado es violatoria del principio de presunción de inocencia, así como de las garantías de legalidad y seguridad jurídica. Además, Guevara podrá enfrentar su proceso en libertad, pues el delito no es grave. (EL UNIVERSAL, P. 9, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

PARTIDO VERDE SE PROMUEVE CON FUNDACIÓN

Jorge Emilio González Martínez, ex presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien ahora busca ocupar por segunda vez un escaño en el Senado, utiliza una institución de asistencia privada para conseguir donativos y recursos públicos, entregar despensas y promover su imagen. En enero de 2002, González Martínez fundó una institución de asistencia privada que bautizó como: Niños Verdes por Amor a México, y cuyo objetivo, de acuerdo con su acta constitutiva, es "apoyar el sano e integral desarrollo de los niños y jóvenes de México". Además de Jorge Emilio, otros miembros del PVEM aparecen como fundadores de dicha organización, como Verónica Velasco y Francisco Alvarado Villazón. También están Jaime Maussan, famoso por sus programas televisivos sobre objetos voladores no identificados (OVNIS) y Alfredo Arturo Flota Papua. (EL UNIVERSAL, P. 10, THELMA GÓMEZ)

NAVARRETE: NO MOVERÉ UN DEDO POR BARTLETT

Carlos Navarrete, líder de la bancada del PRD en el Senado, dijo que "no moverá un dedo" para promover la campaña al Senado de Manuel Bartlett, después de que la comisión coordinadora de la coalición Movimiento Progresista avalara la postulación del priista. Comentó: "Sí, yo no sé que vaya a decir el ingeniero Cárdenas ante esta postulación, yo no sé, lo único que digo es que como militante del PRD no moveré un dedo para apoyar la campaña en Puebla. No podría hacerlo. Ni política ni moralmente podría", dijo tras participar en el foro sobre la iniciativa Cadenas Delictivas en la vieja casona de Xicoténcatl. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, POLÍTICA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

JAQUE MATE/ HIJO DE MAQUÍO/ SERGIO SARMIENTO

Nos han dicho que la Constitución es la ley suprema de nuestro país. En su artículo 35, fracción II, ésta establece que entre las prerrogativas de los ciudadanos se cuenta la de "poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley". Manuel J. Clouthier Carrillo, hijo del indomable Maquío, ha decidido confrontar a esta partidocracia. El Tribunal Electoral había ordenado ya al PAN registrarlo como precandidato al Senado, cosa que este partido se negaba a hacer por sus críticas al presidente Calderón, pero Clouthier decidió abandonar ese camino pese al fallo favorable. Dudo mucho que el hijo del Maquío logre al final hacer prevalecer su posición ante el sistema. La Ley Electoral fue hecha para preservar los privilegios de la aristocracia política. Todo intento por devolver derechos a los ciudadanos se ha enfrentado a la cerrazón de consejeros y magistrados o a los candados establecidos en la ley por una clase política empeñada en mantener su monopolio. Ya Jorge G. Castañeda trató sin éxito de lograr el registro para una candidatura independiente en 2006. Éste le fue negado por el IFE.



JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

La Suprema Corte de Justicia se negó a revisar el caso, porque dijo que se trataba de un asunto electoral; pero el Tribunal Electoral tampoco lo quiso hacer, porque Castañeda era un "simple ciudadano" y no un partido político. (REFORMA, P.16, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ CLOUTHIER: A PRUEBA, EL SISTEMA ELECTORAL/ JOSÉ CONTRERAS

La decisión de Manuel Clouthier Carrillo de postularse como candidato independiente a la Presidencia de la República pondrá a prueba al sistema jurídico electoral de nuestro país. Harto de la antidemocracia y de las prácticas autoritarias de las cúpulas del PAN, Clouthier decidió alejarse de ese partido, del que era adherente, y buscar la Presidencia de la República de manera independiente. Esta decisión pondrá nuevamente en la mesa de los debates el tema de las candidaturas independientes y la necesidad de terminar con el monopolio de acceso al poder que tienen los partidos políticos. Los consejeros del IFE Marco Antonio Baños y Benito Nacif se apresuraron a descartar que se le pueda otorgar el registro a Clouthier. Sin embargo, si Clouthier lleva su intención hasta sus últimas consecuencias, el asunto no terminará con una negativa del IFE a otorgarle su registro. El caso irá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y si ahí no se resuelve satisfactoriamente, llegará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y posiblemente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estas dos últimas instancias han emitido en los últimos cinco años sendas sentencias favorables a las candidaturas independientes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Los partidos políticos no son costosos para los ciudadanos: Juaristi

por Aimée Pacheco

“Los partidos políticos no son costosos”, consideró el consejero electoral del IEQ Demetrio Juaristi Mendoza, quien sugirió llevar a debate un replanteamiento del sistema de financiamiento para estas entidades.

“Como entidades de interés público, los partidos no son costosos, más costoso es no tener un régimen de partidos fuerte, este régimen es para participar por medio de partidos políticos”, sugirió.

En previas declaraciones, el diputado Bernardo Ramírez Cuevas consideró oportuno fortalecer el autofinanciamiento de los partidos políticos, a fin de que se reduzcan las aportaciones del erario.

Juaristi Mendoza celebró que se comiencen a tocar estos temas, aunque consideró que no hay exageración en el financiamiento de los partidos, “habrá que debatirlo, pero es importante que se introduzcan estos temas que tienen que ver con la fiscalización. No podemos decir si se exagera o no, el IEQ sólo hace la aplicación de la fórmula en base a la Ley Electoral”.

Destacó que son los partidos políticos quienes postulan a las personas que llegan a ser diputados y en ese sentido existe la oportunidad para hacer un replanteamiento sobre cuál debe ser el modelo de financiamiento “público, privado o el mixto,

que es el que actualmente existe”.

La ejecución del gasto es responsabilidad, en todo caso, de los mismos ciudadanos, consideró al advertir que deben involucrarse para conocer qué recursos reciben estas entidades y en qué los están gastando.

“Eso que plantean podría implicar modificaciones a este modelo de participación, pero actualmente son entidades de interés público e invitaríamos a los ciudadanos a que se involucren es importante que sepan qué recursos reciben y en qué los están gastando”.

Admitió que estas estructuras se prestan a distorsión, sin embargo, pueden también funcionar como un negocio, “más allá de negocio, debe ser la forma en que los ciudadanos se organizan para participar en entidades políticas. Aunque sí puede haber distorsiones en este término”, aceptó.

Son los ciudadanos, dijo, quienes deben estar atentos a que no existan este tipo de situaciones y que los partidos políticos no se conviertan en negocios, “para descubrir si se conducen como entidades políticas, los queretanos tenemos que estar muy atentos a que no existan estos partidos familiares”.

Recordó que en el presupuesto de este año hubo un incremento de hasta un 50 por ciento en el financiamiento a los partidos políticos por ser año electoral.



DEMETRIO JUARISTI Mendoza, Consejero del IEQ, consideró que los partidos políticos no son 'costosos' para los ciudadanos.

CONTRAATACA PRI

Que aclare el PAN gastos del 2009

por **José Luis Rodríguez
Palomares**

El PRI contraataca. A pesar de que argumenta que no es revancha por la impugnación presentada por el PAN ante el Instituto Electoral de

Querétaro, el tricolor ha interpuesto una denuncia ante la misma instancia al blanquiazul para que se investiguen a los aportadores económicos en la campaña del 2009.

En rueda de prensa, Leonel Rojo, representante propietario del PRI ante el Consejo General del IEQ y secretario técnico del Comité Estatal de este partido, dijo que ya interpusieron una denuncia ante el IEQ “por las omisiones y falsedad en que incurrió el PAN en sus gastos de campaña de 2009”.

Si bien ellos presentaron sus gastos de campaña que por cierto excedieron y el IEQ los sancionó, el instituto no investigó más allá y resulta que hay personas que nunca aportaron propiamente a los gastos de campaña del PAN, explicó.

En ese sentido, dijo, le estamos pidiendo al IEQ que investigue a esos aportantes falsos porque incluso hubo declaraciones del hoy diputado

Marcos Aguilar de que desconocía a los aportantes que aparecían como tales.

Tras señalar que confían en que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia confirme el dictamen del IEQ (que les aprobó sus estados financieros impugnados posteriormente por el PAN), Rojo dijo que con la impugnación el PAN “quiere defender en los tribunales lo que no puede defender o ganar con votos”.

Por su parte Mariana Septién, secretaria de Finanzas del PRI, explicó que la denuncia en contra del tricolor “no tiene sustento ya que todos los registros contables se encuentran apegados a los lineamientos de la Ley Electoral y del Reglamento de Fiscalización; todos los ingresos de financiamiento público y privado y autofinanciamiento están debidamente registrados en los estados financieros ante el IEQ, así como nuestros egresos

están sustentados en una comprobación debidamente registrada”.

En cuanto a los programas y actividades ordinarias de nuestro partido, aseveró que se encuentran plasmados en los estados financieros, “por nuestra parte estamos tranquilos y confiado en que el actuar del IEQ es el correcto al haber aprobado los informes de finanzas que envía el partido al IEQ”.

Dijo que en el caso de los programas “Casa Amiga” y “Ahorro Familiar” existen los rubros en las cuentas de gasto, están plasmados en los estados financieros, en cuanto a “Manos a la Obra”, dijo que esta es asociación civil “y no nos compete como partido, ésta funciona independiente del partido y el IEQ no puede fiscalizarlo”.

Denuncian al PAN ante IEQ

Los priistas consideran que hubo donadores falsos en la campaña electoral del PAN en el 2009

IPORREDACCIÓN

Leonel Rojo, representante del PRI ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó que presentaron una denuncia ante el Instituto debido a que consideran que hubo donadores falsos en la campaña electoral del PAN en el 2009.

Además, el PRI se deslinda de la Asociación Civil 'Manos a la Obra' e indica que la denuncia interpuesta por el PAN no procederá.

"Ya interpusimos (ayer) una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro por las omisiones y la falsedad en que incurrió el Partido Acción Nacional en sus gastos

de campaña del 2009, si bien ellos registraron sus gastos de campaña, excedieron su tope de gastos de campaña y el instituto los sancionó, el instituto no investigó más allá".

Manifestó que existen declaraciones de los panistas en las que tampoco reconocen los comprobantes de donación para campaña que se presentaron ante el IEQ.

"Le estamos pidiendo al Instituto Electoral de Querétaro que investigue esos aportantes falsos porque incluso existieron (...) (en) marzo del 2010, declaraciones del Diputado Marcos Aguilar que desconocía a los aportantes que aparecían como que financiaron su campaña".

Y dijo no se trata de una revancha ante la denuncia que presentó el PAN contra el reporte de sus finanzas por los gastos erogados por la Asociación 'Manos a la Obra'.

En cuanto al tema de la denuncia que interpuso el PAN por los gastos de campaña del programa 'Manos a la Obra' y de los cuales no reportó el PRI ante el IEQ, aseguró que simplemente dicha asociación no es parte de su partido.

"Manos a la Obra es una Asociación Civil que funciona independiente del partido, el Instituto Electoral de Querétaro no puede fiscalizar las asociaciones civiles, el Instituto Electoral de Querétaro fiscaliza los estados financieros de los partidos políticos más no así de las Asociaciones, Manos a la Obra es una asociación que simpatiza con el partido, pero que nada tiene que ver sus finanzas".



FOTO: JAIR RIVERA

SEGÚN EL PRI, no se trata de una revancha por la denuncia que presentó el PAN contra el reporte de sus finanzas por los gastos erogados por la Asociación 'Manos a la Obra'.



SE DESLINDA TRICOLOR DE MANOS A LA OBRA

Revirará PRI demanda ante el IEQ

Derivado del recurso de revisión que interpuso el Partido Acción Nacional ante el IEQ para que se fiscalizara el "Manos a la Obra" como un programa social del PRI, los representantes del instituto político se deslindaron de la acusación y aseguraron que demandarán al PAN por la omisión y falsedades en los gastos de campaña del 2009.

En primera instancia Mariana Septién, titular de Finanzas y responsable del PRI ante el IEQ, deslindó al instituto político de utilizar a "Manos a la Obra" como un programa del Revolucionario Institucional, argumentando que al ser una asociación civil tiene todo el derecho de realizar actividades sociales.

"Manos a la Obra es una asociación civil, lo cual no nos compete a nosotros como partido. En nuestros pro-

gramas y actividades ordinarias del partido se encuentran plasmados los estados financieros, por lo que estamos tranquilos ya que los programas de Ahorro Familiar y Casa Amiga existen en las cuentas de gastos y están plasmados en los estados financieros". Ante la apelación que puso el PAN en contra de la resolución que dictó el organismo electoral con respecto a los estados financieros del PRI, la responsable de Finanzas del instituto político aseveró que los estados financieros se encuentran en orden porque dicha solicitud no tiene fundamentos. Por su parte, Leonel Rojo, representante propietario del PRI ante el Consejo General del IEQ, aseveró que "Manos a la obra" es una asociación civil que funciona independiente del partido.

Ulises Villar

"Demanditis"

A H O R A P R I C O N T R A P A N

Ahora el PRI denuncia al PAN

“

“El Instituto no investigó más allá, resulta que hay aportantes que nunca aportaron propiamente a los gastos de campaña del Partido Acción Nacional

POR **Marittza Navarro**
NOTICIAS

El Partido Revolucionario Institucional presentó este miércoles ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) una denuncia por omisión y falsedad en que incurrió el Partido Acción Nacional en sus gastos de campaña en 2009.

Así lo informó Leonel Rojo Montes, representante propietario del PRI ante el IEQ: “si bien ellos registraron sus gastos de campaña, excedieron su tope de gastos de campaña y el Instituto los sancionó”.



“El Instituto no investigó más allá, resulta que hay aportantes que nunca aportaron propiamente a los gastos de campaña del Partido Acción Nacional, en ese sentido le estamos pidiendo al IEQ que investigue esos aportantes falsos, porque incluso existieron en aquel entonces -marzo de 2010- declaraciones del diputado Marcos Aguilar que desconocía a los aportantes que aparecían como que financiaron su campaña.”

Ahora el PRI denuncia al PAN

VIENE DE LA PÁGINA 1

En ese sentido presentamos hoy una denuncia ante el Consejo General del IEQ, para efectos de que se investigue y en su caso actúe en consecuencia”.

Explicó que esta denuncia responde a una estrategia planeada por el partido, pero no es “revancha”.

“Nosotros no lo consideramos una revancha, lo que consideramos es que como el Partido Acción Nacional está preocupado porque está perdiendo adeptos cada día, lo que creemos es que quiere defender en los tribunales lo que no puede ganar con votos

“Se estuvo planeando la estrategia, se estuvo definiendo y hasta ahora la determinamos, pero no habló de una revancha ni de una cuestión de tomar venganza”.

Están nerviosos: Báez



“

“Es un síntoma de que andan preocupados.

Por **Sergio Hernández**
NOTICIAS

El dirigente del PAN José Báez dijo que los priístas están preocupados y nerviosos ante la denuncia que interpusieron y su reacción de que van a interponer una denuncia.

“Es un síntoma de que andan preocupados. Que no se distraigan en el pasado, que mejor estudien bien el recurso que interpusimos porque están, en verdad, en un serio problema y ellos lo saben por eso reaccionan así. De una vez les decimos que en el tema de fiscalización de Manos a la Obra vamos a llegar hasta el final”.

VIENE DE LA PÁGINA 1

Dijo que el tipo de recurso que presentó el PAN corresponde a la Sala Electoral resolverlo. “El IEQ sólo recibe, rinde un informe sobre el asunto y lo tiene que enviar inmediatamente a la Sala Electoral”.

-¿Están seguros que se viola la ley?

-Tenemos los elementos suficientes para comprobar que ese programa promueve, sirve y está vinculado al PRI. Los recursos que emplean tienen fines políticos y

electorales. Pruebas sobran.

-¿La magistrada Basilisa Balderas es la persona idónea para determinar si tienen o no la razón?

-La Magistrada tendrá en sus manos los elementos suficientes y necesarios para determinar este tema.

-¿Están nerviosos?

-Tienen que estarlo. Se entiende que lo estén.

-¿Hay confianza en el Tribunal Superior de Justicia?

-Respetamos a las Instituciones y haremos valer nuestro derecho.

Manos a la Obra no es del PRI

POR **Marittza Navarro**

NOTICIAS

El Partido Revolucionario Institucional se deslinda del programa "Manos a la Obra", luego de que el PAN interpusiera un recurso para fiscalizar tres acciones que ligan al tricolor.

Mariana Septién Negrete, Secretaria de Finanzas y Administración del PRI, explicó en conferencia de prensa que "Ahorro Familiar" y "Casa Amiga" están sustentados y plasmados en los estados financieros del partido, mientras que "Manos a la Obra" se trata de una asociación civil que no tendría por qué ser fiscalizada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), toda vez que no es de su competencia.

"En cuanto a los programas de ahorro familiar y el programa de Casa Amiga, existen exactamente los rubros en las cuentas de gastos, están perfectamente plasmados en los estados financieros, no hay ningún problema, en cuanto al programa Manos a la Obra pues esto es una asociación civil, lo cual no nos compete totalmente a nosotros como partido".

"Manos a la obra es una asociación civil que funciona independiente del partido, el Instituto Electoral de Querétaro no puede fiscalizar las asociaciones civiles, el Instituto Electoral de Querétaro fiscaliza los estados financieros de los partidos políticos".

Los priístas explicaron que si bien, el proyecto de Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, simpatiza con el partido, no forma parte de sus filas; por lo que será Manos a la Obra el que por su cuenta tendrá la obligación legal de reportar a Hacienda o a las instancias correspondientes sus finanzas.

Se dijeron confiados en que, los tribunales resolverán a favor del PRI y con ello no tendrá que retenerse financiamiento.

3

PRI se desmarca del *Pollo*

YOHEME POMARES

Se deslinda el PRI de las obras y acciones que realiza la Asociación Civil "Manos a la Obra", al señalar que este programa utiliza recursos propios, y por ende no tienen que ser fiscalizados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

"Manos a la Obra es una asociación civil que simpatiza con el partido, pero que nada tienen que ver sus finanzas con las finanzas del PRI, incluso ellos tendrán la obligación legal de reportar a Hacienda, o a los organismos que correspondan sus finanzas".

Mariana Septién, secretaria de Ad-

ministración y Finanzas del Comité Estatal del Tricolor, reiteró que en los informes financieros que se han entregado, no han existido irregularidades, contemplando dentro de los mismos, el programa de Ahorro Familiar y las Casas Amigas.

"Esta inconformidad considero que no tiene sustento, ya que todos los registros contables se encuentran apegados a los lineamientos de la Ley Electoral, y del Reglamento de Fiscalización, todos los ingresos del financiamiento público, privado, autofinanciamiento están debidamente registrados ante el instituto, así como nuestros egresos están sustentados en una comprobación

debidamente registrada".

Leonel Rojo, representante del PRI ante el instituto, dijo que no está prohibido en la ley, que el programa tenga los logos del PRI, e incluso pasa lo mismo con la CTM y CNC, y no existe ningún problema.

"No es una organización adherente o registrada como miembro del partido".

APELACIÓN EN TU CALLE

por Beto

